

Ciudad de México, 22 de marzo de 2021

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria, convocada con carácter urgente, de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Inicio: 17:33 horas
Conclusión: 17:54 horas

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Hola, buenas tardes.

Siendo las 17 horas con 33 minutos, damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del 2021 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, convocada con carácter urgente.

Nos acompañan esta tarde las consejeras electorales Adriana Favela, Carla Humphrey y Claudia Zavala, así como al consejero Ciro Murayama, además de los representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos con quien se completa la integración de esta comisión.

También damos la bienvenida a los titulares de las áreas que nos acompañan en esta sesión, y también le damos la bienvenida al ingeniero René Miranda, Secretario Técnico de esta comisión, a quien le solicito, por favor, verifique la asistencia para confirmar el quórum, e informe sobre las reglas para la conducción de esta sesión que se desarrolla de manera virtual. Adelante, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Presidenta De la Cruz. Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Le informo que para esta sesión tenemos la integración completa de esta Comisión, por lo cual, por supuesto tenemos el quórum necesario para sesionar.

Y muy brevemente, a manera de recordatorio, simplemente solicitar encarecidamente a todas y a todos los asistentes que nos ayuden desactivando sus micrófonos, para no interferir con quien esté haciendo el uso de la palabra, y solamente activarlo en caso de que soliciten el uso de la palabra.

Tienen a su vista un cronómetro para poder también recordarles el tiempo de intervención en cada una de las rondas en cuestión. Básicamente es eso, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario. Se declara legalmente instalada esta sesión. Y le pido, por favor, que someta a consideración la aprobación del proyecto de orden del día, y la dispensa de la lectura del punto único para el cual se convocó esta sesión extraordinaria urgente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. Consulto si están por aprobar el orden del día del punto único, y también la dispensa de los documentos, del documento que se circuló previamente.

Consulto en primer término a la consejera electoral Adriana Favela... Ahorita regreso con la consejera. Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejera. Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario. Buenas tardes a todos y a todas.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Buenas tardes. Consejera Presidenta Norma De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Favela, creo que hubo un problemita.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: Sí, a favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejera Favela. Se aprueba por unanimidad ambas cosas, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Secretario, por favor, le pido que desahogue el punto único de esta sesión. Adelante.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí. El punto único de esta sesión se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero, emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet para estos Procesos Electorales Locales 2020-2021.

Y a manera simplemente de contexto, el 18 de marzo, recordarán, en su Primera Sesión Ordinaria de esta comisión se aprobó someter en una sesión posterior, dicho acuerdo, en función de diversos ajustes que en esa propia sesión se sugirieron.

Estos han sido tomados en el proyecto que ustedes tienen a su consideración, y nos parece que le da una mayor profundidad a su contenido y alcance, y ojalá, digamos, esté cumpliendo con lo aquí solicitado. Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Se somete a la consideración de esta mesa el proyecto de acuerdo que fue discutido en la sesión anterior de esta comisión, con el propósito de que se remita al Consejo General y dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la emisión del voto electrónico por Internet de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.

Por lo que de nueva cuenta solicito al ingeniero Jorge Torres que realice una breve exposición de las adecuaciones realizadas a este proyecto para que se expongan al Pleno. Adelante, por favor, ingeniero. Gracias.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Gracias, consejera. Buena tarde a todas y todos. Me voy a permitir compartir una presentación. Muy bien.

Respecto a este acuerdo que estamos poniendo a su consideración, hicimos una revisión justamente de las observaciones por parte de las y los integrantes de esta comisión, y en este mismo sentido es la propuesta que me permito a continuación dar cuenta. Voy a hacer un breve recorrido de los antecedentes para tener nada más la referencia.

Estamos tomando en cuenta que el 26 de agosto se aprobaron los lineamientos para la operación del voto electrónico por Internet, donde justamente se estableció en la fracción 46 de estos lineamientos que: las custodias o los custodios de la llave criptográfica llevarán a cabo el procedimiento establecido para la creación y resguardo de la llave criptográfica de la elección con las medidas de seguridad que se determinen para garantizar su protección.

En este mismo sentido, se estableció que a más tardar el 23 de marzo de 2021 el Consejo designará a cinco personas de entre el personal del Instituto y de los Organismos Públicos Locales cuya legislación contemple el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Aquí es importante tomar en cuenta, ya lo advertíamos justamente en la sesión anterior, el 22 de mayo es cuando nosotros vamos a tener, justamente, la apertura del sistema, para eso se requiere llevar a cabo un protocolo, este protocolo está considerado desde el sábado 22 de mayo a partir de las 10:00 horas y hasta la conclusión.

En este caso, dentro del protocolo lo que está considerado es la configuración de las elecciones, la creación de la llave criptográfica y la generación y firma de las actas de inicio, que justamente en el simulacro de hoy se llevaron a cabo estas actividades, con estos tiempos considerados: 1.5 horas para la primera parte; 1.5 horas para la segunda y una hora aproximadamente para la tercera.

En este mismo sentido, la siguiente actividad que tendremos es el 6 de junio del 2021, donde las personas custodias deben estar presentes a partir de las 17:30 y hasta la conclusión del protocolo de cómputo y resultados.

Este día, las personas justamente están citadas a esa hora porque a las 18:00 horas va a cerrar el sistema respecto a los accesos que ya pueda tener, como está contenido en la normatividad, y a las 18:30 estará prácticamente cerrando ya cualquier registro de votación, toda vez que hay un tiempo de gracia para aquellas personas que hayan ingresado antes de las 18:00 horas.

En esta actividad, una vez que justamente haya cerrado el sistema, vamos a empezar con la generación y verificación de la lista de la ciudadanía que emitió su voto, que son 40 minutos aproximadamente; la apertura de la bóveda que son 30 minutos aproximadamente, aquí es donde se va a requerir la participación de las custodias y los custodios, sin embargo, es importante que estén todo el tiempo por las actividades y dado que se da fe de este evento; la generación de las actas de escrutinio y cómputo, que está considerado en 1.5 horas; y la firma y formalización de la documentación, también con un tiempo aproximado de 1.5 horas.

Esto, como es un acto protocolario donde se está dando fe de cada uno de los pasos y hay una secuenciación de cada una de las elecciones, es por eso que requiere este tiempo. Y esto también se está llevando a cabo en los simulacros, y justamente en este

simulacro para el cierre el próximo lunes también tendremos un procedimiento similar.

Dentro de las consideraciones, mantenemos en el proyecto de acuerdo las, que inicialmente se habían establecido respecto a contar con la ciudadanía mexicana y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles; no haber sido candidatas o candidatos a cargo de elección popular; no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular y no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales en los periodos que se indican en el propio acuerdo.

En este mismo sentido, consideramos y mantenemos lo de la cercanía de sus lugares de residencia en la Ciudad de México, sobre todo porque estamos hablando que es una actividad presencial que vamos a tener en la Ciudad de México.

De igual manera, estamos manteniendo el criterio de perspectiva de género, la designación de las personas custodias será bajo el principio de perspectiva de género, por lo menos dos personas de los OPL para que efectivamente podamos tener esta participación.

En este mismo sentido, así viene la propuesta que está a consideración, y personas que no se encuentren dentro del grupo vulnerable, y esto por la situación sanitaria que estamos pasando.

La propuesta de las personas, y ya esto también como parte del acuerdo, estamos proponiendo a Cecilia del Carmen Azuara Arai, que es Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE.

Estamos considerando a Anaí Hernández Bonilla, Directora de Normatividad y Consulta de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral.

También Rafael Riva Palacio Galimberti, Director de Vinculación y Asuntos Internacionales de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE.

A Cecilia Hernández Cruz, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y que sería representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Y también a Lidia Aurora López Núñez, Titular de la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión, y es representante del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Aquí muy importante, estamos quitando ya esta consideración de titular y suplente, estamos dejando específicamente y estamos proponiendo directamente a estas personas, para que también vaya en el acuerdo que tome el Consejo y de manera mucho más asociada y alineada con lo que originalmente se aprobó.

En el mismo sentido, estamos dejando una cláusula en el lineamiento, que es muy importante, que en caso de imposibilidad por caso fortuito o fuerza mayor de las personas custodias, para llevar a cabo las actividades correspondientes, la comisión que justamente está celebrándose en este momento, deberá resolver lo conducente, informando la determinación al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Es un hecho de que las personas, pues al ser designadas, la actividad sustantiva la tendrán el 22 de mayo y el 6 de junio.

Si previo al 22 de mayo hubiera alguna situación, entonces, se aplicaría esta cláusula que estamos poniendo a su consideración.

Debemos de retomar que, en este mismo sentido, como parte de la continuidad que ya previamente había establecido el acuerdo, es que al menos tres de las cinco personas sí deben estar presentes, partiendo de que posiblemente dos pudieran tener alguna complicación, el propósito es que estén las cinco, pero también como parte de estos aspectos de continuidad como una buena práctica, es que mínimo tres personas con su parte de la llave, podrán abrir la bóveda, siempre y cuando esto sea en presencia y con los protocolos establecidos.

Sería cuanto respecto a la presentación de este proyecto de acuerdo.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchísimas gracias, ingeniero.

Compañeras, compañero y representantes de los partidos, está a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien quiere hacer uso de la palabra en primera ronda, se abre para su discusión. ¿No? A ver, adelante por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, primero para mencionar que agradezco mucho la posibilidad de esta apertura en la que pudimos intercambiar los puntos de vista respecto de las personas que estaban propuestas para integrar o ser designadas y designados en esta labor tan relevante, por compartir estos puntos de vista, tanto de las áreas, creo que llegamos a tener un complemento en estas ópticas que teníamos respecto de la integración de este equipo, y me parece que se ve, pues muy complementado ya en la propuesta que hoy tenemos a consideración.

Atendimos las preocupaciones de unas, de otros y creo que llegamos a un buen momento, sobre todo en estas preocupaciones que teníamos también de las suplencias.

Yo nada más quisiera pedir, Presidenta, si lo que nosotros estamos previendo, que fue lo último que dijo el titular de la UNICOM, lo que estamos previendo en el punto de acuerdo tercero, que es esta situación excepcional, yo no lo circunscribiría a [un] caso fortuito o fuerza mayor, porque esos tienen un significado jurídico propio, y aquí lo que nos estamos haciendo cargo es que puede haber cualquier eventualidad porque estamos en una situación de pandemia y que va más allá de esos conceptos jurídicos, que pudiera tener también una, que se robustezca en la parte considerativa de por qué estamos asumiendo esta determinación, frente a estas situaciones extraordinarias.

Obviamente se está garantizando que con tres personas, ése era un modelo ya establecido, pueda funcionar, lo óptimo sería que estuvieran las cinco, si las condiciones nos permiten que estén las cinco, si hay una eventualidad que la podamos atender.

Entonces, yo sugeriría adecuar esto, no circunscribirlo a [un] caso fortuito o fuerza mayor, dejarlo a situaciones extraordinarias, justificarlo también con razón de la pandemia que estamos viviendo, que se puede presentar pues cualquier situación, y ellas y ellos, y él diría “tendrían que estar presencialmente”.

Entonces, abrirlo así, y dejarlo justificado en la parte de la motivación. Sería cuanto, Presidenta, colegas, gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí, efectivamente, a mí me parece que es una buena adición y nos daría por eventualidades, yo creo que no hay ningún problema.

No sé si haya alguna otra intervención. Adelante, por favor, consejero, adelante.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Gracias, consejera.

Pues yo simplemente para manifestar que estando de acuerdo nada más con las puntualizaciones que sugiere la consejera Zavala, me acuerdo, creo que, pues, algunas de las cosas que comentamos el pasado jueves que nos generaban cierta inquietud han sido resueltas, es decir, ya se trata claramente de personas, más que de áreas o instituciones.

Claro que son personas que pertenecen a áreas e instituciones, pero la responsabilidad recae en, pues, personas concretas, también esa inquietud que teníamos acerca de qué pasa si hay que sustituirla, ya queda o no pueden acudir, pues ya queda cubierta, y yo habría también manifestado mi inquietud porque personal que expresamente no puede intervenir en temas electorales, como es el área de Contraloría, pues ahora ya no está, y me parece que son, justamente, los perfiles los adecuados.

Entonces, además una mayoría de mujeres, entonces, bueno, a mí me parece que se reúnen los criterios que para otros casos hemos impulsado, y yo pues también agradezco que se haya dado el

acercamiento que se procuró entre las distintas consejerías, y que hoy se nos traiga esta propuesta.

Entonces, pues yo la voy a respaldar, por lo que acabo de explicar. Gracias, era todo.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejero. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz en primera ronda? ¿En segunda ronda? Ah, Luis Antonio, perdón, disculpe, Luis Antonio, adelante, por favor.

Lic. Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México: Muy breve, muy breve. Nada más una situación, el respaldo, el respaldo o por qué recae en la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral y no cae directamente al Secretariado Ejecutivo de la propia autoridad electoral.

Comprendo que es un área que depende de esa instancia, pero retomando palabras de la última sesión de esta Comisión y haciendo eco a esas palabras del consejero Ciro Murayama, donde pues la representación legal del propio Instituto tendría que estar presente en esta situación, nada más sería el prurito, por qué la Oficialía Electoral del INE para el respaldo, esa es una inquietud nada más. Es cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí, representante.

Mire, la Oficialía Electoral tiene fe pública, mientras que la Secretaría Ejecutiva tiene otras tareas y, bueno, durante la jornada electoral no va a ser probable que pueda dedicarle esas horas, que se vaya al proceso y deje el proceso cuando él tiene que estar atendiendo. Entonces, es por eso que vamos con la Oficialía [Electoral] porque tiene una fe pública del evento.

No sé si quisieran hacer alguna otra intervención, ¿no? Segunda ronda, ah, adelante, Nikol, por favor.

Lic. Nikol del Carmen Rodríguez De L´Orme, representante de Movimiento Ciudadano: Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos, espero que se encuentren bien.

Pues solo para agradecer, como bien se ha comentado, es muy agradable cuando se encuentra uno en comisiones en que se toman en cuenta las demás observaciones, porque esto lo único que hace es enriquecer el trabajo, y en efecto, creemos que la nueva integración está más adecuada a las condiciones que se requieren para tener mayor certeza y legalidad, que a todos nos interesa en este proceso.

Entonces, de antemano les agradezco a cada uno de ustedes, por esta apertura y por llevarlo a cabo. Es cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias. De eso se trata, que construyamos juntas y juntos.

¿Hay alguna otra intervención? Déjenme ver el chat por si hay alguien. Ok, no, parece que no tenemos ninguna otra intervención. Por favor, Secretario Técnico, le pido que si puede proceder a la toma de votación, adelante.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. En primer término, le consulto el sentido de su voto a la consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Presidenta, Consejera Electoral Norma De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito que realice todas las gestiones necesarias para remitir este proyecto de acuerdo al Consejo General para su presentación y, en su caso, aprobación, en la próxima sesión.

También, le consulto que en caso de que se hayan adoptado en esta sesión alguna solicitud o compromiso para atender en esta comisión, se haga la relatoría correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: No tenemos algún compromiso derivado de este punto que se revisó, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias.

Al haberse agotado el punto único para la que fue convocada, declaro la conclusión de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2021 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, siendo las 17 horas con 54 minutos, del día de la sesión, agradezco su asistencia y que tengan buenas tardes.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----